



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PMI-CD-030
DEL 19 DE ENERO DEL 2026**

CERTIFICA:

Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **N° PMI-CD-030-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: **DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ RUBIANO** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.110.505.128 de Ibagué, Tolima.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al segundo de 4 pagos, correspondiente al periodo comprendido del **22 de Febrero al 21 de Marzo del 2026** y es procedente a efectuar el respetivo pago

Dado en Ibagué, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del año 2026.

El supervisor

ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO